



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 05 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.252 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **CARLOS TORRES RIVERA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	09.02.2015	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

TORRES Apellido Paterno	RIVERA Apellido Materno	CARLOS Nombres
11.678.223-5 R.U.T.	Grado	
SECRETARIA Dirección	BIBLIOTECA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año __2015__

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 9 AL 20 DE FEBRERO DE 2015

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: ANA CANDIA MORA

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, PARRAL, 03 DE FEBRERO 2015